

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 64.122 SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS
Por concepto de : PAGO PERMISO DE CIRCULACION MINI BUS PATENTE BYCY-82
Fecha de Pago : 06/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	7778	06/07/2015	64,122

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		64,122
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	64,122	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	64,122	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		64,122
Sumas Iguales		128,244	128,244

REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,500,000		
Presupuesto Comprometido	1,381,079		
Saldo Disponible	118,921		



SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION